ROCTAB S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de ROCTAB S.A., al 31 de diciembre del 2019, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ROCTAB S.A., al 31 de diciembre del 2019, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General

VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2019

NOTA 1 CAJA BANCOS

	2019	2018
Caja Chica	100	100
Banco Bolivariano	8.350	928
Banco Promerica - Produbanco	205	205
SALDO FINAL	8.655	1.233

NOTA 2 CUENTAS POR COBRAR

	2019	2018
Clientes Relacionados	7.207	7.207
Clientes No Relacionados	15.048	27.606
Anti. Proveedores Locales	1.200	-
Anti. a Proveedores del Exterior	2.167	2.167
Prestamos empleados	-	96
ACOTAB S.A	500,00	500,00
(-) Provisión para Cuentas Inc.	4.094	(3.944)
SALDO FINAL	22.028	33.631

NOTA 3 IMPUESTOS ANTICIPADOS

	2019	2018
Crédito Tributario por IVA pag	-	-
Crédito Tributario por Ret. IV	-	-
Retención Fuente a Favor	-	2.681
SALDO FINAL	-	2.681

ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General

VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2019

NOTA 4 GASTOS ANTICIPADOS

	2019	2018
Póliza de Vehículos	641	1.056
SALDO FINAL	641	1.056

NOTA 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2019	2018
Construcciones en curso	-	-
Instalaciones	25.219	25.219
Muebles y Enseres	3.863	3.863
Equipos de Oficina	2	2
Equipo de Computación	5	5
Vehículos	71.876	71.876
SALDO FINAL	100.965	100.965
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(94.261)	(82.856)
	6.704	18.109

ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General

VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2019

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR

	2019	2018
Proveedores	35.226	31.021
Otros por pagar	6.688	2.644
Impuestos por Pagar	1.014	778
IESS por Pagar	432	868
Gastos Acumulados por Pagar	4.229	17.358
	47.589	52.670

NOTA 7 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: El capital social suscrito de la compañía está dividido en 31.000 acciones de US$ 1 cada una

ACCIONISTAS	2019 ACCIONES	2018 ACCIONES
Andrés Romoleroux	31.500	31.500
Alessio Tabacchi	31.500	31.500

ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General

VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2019

Reserva Legal:

La Ley de Compañías del Ecuador, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

La provisión del Fondo de Reserva por $ 5.861,67 equivale al 18.90% del capital social hasta el año 2019.

Utilidades Acumuladas:

Ascienden a $ 26.862 y corresponden a los períodos 2019

Utilidad del Ejercicio:

La utilidad neta del ejercicio fue de US$10.978

1.) Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General

VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2019

Conciliación del resultado contable tributario

	2019	2018
UTILIDAD DEL EJERCICIO	16.558	20.990
(-) Participación Empleados 15%	(2.484)	(3.149)
(+) Gastos no Deducibles	-	-
(-) Deducción incremento empleados	-	-
(-) Deducción Empleados con Discapacidad	-	(9.587)
(-) Amortización Pérdidas Anteriores	-	-
	14.074	8.255
Impuesto a Renta	3.096	1.816

ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General

VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora